



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SALMANTINO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 110197600006821** recibida a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el 15 de octubre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Adjunto escrito Convenio entre CEAG y municipio de Salamanca, Guanajuato. Cárcamo Cazadora. Cárcamo Bosques del Sur.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato les comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA PROPOCIONANDO EL LINK DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA DE CMAPAS.**

<http://www.cmapas.gob.mx/portal/transparencia.html>

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 20 de octubre de 2021.


LICENCIADO MARLON MICHELLE MARTINEZ OLVERA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA MANCANCA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

